2024030467604

Medellín, 24/10/2024

Ingeniero
LUIS JAIME DÍAZ PEREZ
Gerente de Grupo Norte
Correo: atencionciudadano@invias.gov.co
Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
Calle 25G No. 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
Bogotá. D.C

Referencia: Convenio Interadministrativo de Colaboración No. 2014-AS-20-0037 suscrito entre el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías, la Agencia Nacional de Infraestructura, el Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín.

Asunto: Solicitud información relacionada con el Contrato de Obra N° 958 de 2021 para el procese de cesión de posición contratante del Sector 1 del Tramo 2.

Respetado Ingeniero Díaz,

Considerando las gestiones que actualmente se adelantan frente a la modificación del convenio N° 2014-AS-20-0037, que, entre otras cosas, viabiliza la cesión del Contrato de Obra N° 958 de 2021 (Sector 1 del Tramo 2) del INVIAS (cedente), al Departamento (Cesionario). Que posterior a la suscripción de la mencionada modificación, se debe materializar la cesión mediante una figura jurídica como lo es un contrato de cesión, y que considerando que se acordó entre el INVIAS y la Gobernación, que la interventoría para hacer el seguimiento a la continuidad del Contrato de Obra N° 958 de 2021 en cabeza de la Gobernación, se realizaría desde esta entidad, por lo que nos encontramos estructurando el concurso de méritos para realizar esta contratación, nos permitimos solicitar la siguiente información:

1. Información requerida para el concurso de méritos:

- Estudios y diseños actualizados y vigentes, aprobados por la interventoría de obra del INVIAS, en los que se incluya:
 - Estudio de Transporte
 - Estudio de Trazado y Diseño Geométrico, Señalización y Seguridad Vial
 - Estudio de Geología para Ingeniería
 - Estudio de Suelos para Diseño de Fundaciones de Puentes y Muros
 - Estudio y Diseño de Túneles
 - Estudio Estabilidad y Estabilización de Taludes
 - Estudio Geotécnico y Diseño de Pavimentos
 - Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación
 - Estudio y Diseño de Estructuras

- Estudio de Urbanismo, Paisajismo y Edificaciones
- Estudio de Impacto Ambiental
- Cantidades de Obra, Presupuesto y Especificaciones
- Evaluación Socio-Económica del Proyecto

- Componente Ambiental:
 - Documentos del Licenciamiento Ambiental, Permisos Ambientales y de Arqueología, con sus modificaciones.
 - Matriz con el estado actual del cumplimiento de actos administrativos de las autoridades ambientales, planes y programas del PMA (abiótico, biótico y socioeconómico).
 - Estado actual de plan de inversión ambiental y social
 - Estado actual ante la ANLA y ante el comité de gestión del riesgo, de las contingencias ambientales.
 - Informes de cumplimiento ambiental.
 - Actos administrativos de control y seguimiento ambiental y actas de oralidad.
 - Balance de masas y estado actual de las ZODMES.
 - Estado de avance de negociación de propietarios de predios de nuevas ZODMES y zonas industriales.
 - Estado de avance de radicación de planes de compensación y plan de inversión del 1% ante la autoridad ambiental, y su cronograma de ejecución.
 - Balance de estado de actas de vecindad y de entorno.
 - Planes de manejo de tránsito aprobados, en desarrollo (constructivos) y en proceso de aprobación.
 - Estado PQRS.
 - Actas y compromisos que se hayan suscrito con la mesa ambiental, líderes, veeduría, presidentes de acción comunal, y comunidades en general, entre otros.
 - Estado actual del programa de manejo para la potenciación del sector productivo y la empleabilidad: Diagnóstico participativo para la implementación de los proyectos productivos y su estado de avance.
 - Estado de avance de los proyectos de vinculación al desarrollo local.
 - Estado de avance en el acompañamiento a los instrumentos de planificación territorial de Santa Fe de Antioquia.
 - Estado actual del apoyo a las iniciativas ambientales con la administración de Santa Fe de Antioquia

- Estado de avance en el acompañamiento a los PRAES en las instituciones educativas.
- Estado actual de las herramientas comunicacionales: brochure, boletines informativos, video institucional, página web, entre otros.
- Estado de avance de las actividades de educación socioambiental con las comunidades: talleres ambientales, campañas de cultura vial, entre otras.
- Estado de avance de programa de manejo para la promoción de las condiciones de salud de la población.
- Actas de reunión socialización del proyecto con las unidades territoriales y con el municipio de Santa Fe de Antioquia.
- Estado de implementación del plan de gestión del riesgo y desastres del Proyecto.

- Componente Contractual:
 - Contrato de Obra Pública N° 958 de 2021, con sus apéndices, anexos, modificaciones contractuales (con soportes), actas de inicio, recibo, suspensiones, ampliaciones, y en general los documentos que hayan hecho parte del desarrollo contractual.
 - Análisis de precios unitarios contractuales, nuevos aprobados (técnicos y socio-ambientales) y pendientes por aprobación.
 - Actas de obra, actas de modificación de cantidades, actas de fijación de precios unitarios.
 - Balance del estado en que se van a entregar las obras, la inversión ejecutada y faltante.
 - Cronograma de obra en Project y cronograma de inversión a ejecutar.
 - Pólizas aprobadas y su estado actual.
 - Estado actual del seguimiento a los riesgos.
 - Registro fotográfico y fílmico
- Componente Técnico:
 - Gestiones adelantadas con empresas de servicios públicos sobre las diferentes redes eléctricas e hidrosanitarias de la zona.
 - Actas y compromisos acordados con el contratista de Equipos Electromecánicos.
 - Sábana y tira predial relacionada con los predios a adquirir derivados de las modificaciones a los diseños, y su estado de avance de su adquisición.
 - Estado de implementación y ejecución de plan estratégico de seguridad vial.
 - Resolución de permisos de horas extras por el Ministerio de Trabajo.
 - Certificado de evaluación de estándares mínimos de subcontratistas y contratista presentado ante el Ministerio de Trabajo.

- Actualidad de indicadores de frecuenta y severidad y de enfermedad laboral.
- Estado de las vías industriales.

2. Información requerida para el proceso de empalme entre interventorías:

- Informes semanales, mensuales, trimestrales (ambientales y sociales) de interventoría.
- Bitácoras de obra.
- Correspondencia cruzada entre INVIAS, contratista e interventoría.
- Actas de reuniones y comités de obra, ambientales, sociales, prediales, entre otros.

Por lo anterior, solicitamos comedidamente la mayor diligencia en el suministro de la información, en especial, la requerida para el concurso de méritos de la interventoría, dado que, según los cronogramas, la Gobernación espera dar apertura al proceso el lunes 21 de octubre del 2024.

Atentamente,

SEBASTIAN CASTAÑO GÓMEZ
Subsecretario de Proyectos Estratégicos, concesiones y App
Secretaría de Infraestructura Física
Gobernación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Paulandrea Montoya Cadavid – Ingeniera de Apoyo - Consorcio Gerencia Túnel del Toyo		10/10/24
Revisó	Santiago Murillo Rojas - Ingeniero Financiero de Apoyo - Subsecretaria de Proyectos Estratégicos Concesiones y APP y a la Supervisión del Proyecto Túnel “GGE”		10/10/24
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Con copia: Ing. Jose Fernando Flórez Duque – Subgerente Técnico y Administrativo – Consorcio Gerencia Túnel del Toyo.